



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

10090 *Notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador por infracción de ordenanzas municipales 2013 156963 484*

De acuerdo con lo que prevén los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la persona relacionada a continuación que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento del procedimiento sancionador, la Instructora del expediente sancionador que se indica en el anexo del presente Edicto, basándose en los fundamentos que de manera específica y sucinta han sido explicados en cada uno de ellos, ha formulado la Propuesta de Resolución.

Se le comunica que dispone de un plazo de audiencia y vista del expediente de 15 días para formular alegaciones y presentar documentos que estimen pertinentes con la advertencia de que si transcurrido el citado plazo no las presentaran, se declarará concluida la fase de instrucción y no se admitirán ni serán tenidas en cuenta otras alegaciones. Así mismo se le comunica que si reconoce su responsabilidad podrá resolverse el procedimiento mediante el pago voluntario de la sanción propuesta que deberá efectuarse en el Servicio de Recaudación Municipal (C/ can Vich nº 14 de Calvià). el expediente está en el Departamento de Inspección e Infracciones del Ayuntamiento de Calvià (C/ Julià Bujosa Sans, batle, núm. 1 de Calvià).

Calvià, 4 de junio de 2014

El Secretario accidental
Juan Castañer Alemany

ANEXO

Núm. Exp/Año: 2013 156963 484

Denunciado: Beste Heinrich Bernhard

Precepto infringido: Art. 15 b) Ordenanza municipal de defensa y conservación del patrimonio verde y catálogo de árboles singulares del municipio de Calvià

Sanción propuesta: 301€ (propuesta inicialmente 1.050€)

